

Concurso fotográfico de la IX Feria Mudéjar de Utebo

Fecha de presentación: del 23 al 29 de mayo de 2022

Temática: Feria Mudéjar de Utebo

Organiza: Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo

Colabora: Agrupación Fotográfica de Utebo

Con motivo de la IX Feria Mudéjar de Utebo de 2022, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo, con la colaboración de la Agrupación Fotográfica de Utebo, organiza este certamen con el objetivo de promocionar y fomentar la participación de la ciudadanía en la **Feria Mudéjar** que se celebrará en Utebo del **20 al 22 de mayo de 2022** a través del uso de la fotografía como medio de expresión artística y de comunicación social.

1. Tema

Las fotografías que se presenten al concurso deberán haber sido tomadas durante la realización de cualquiera de las actividades que se desarrollarán durante la Feria Mudéjar de Utebo 2022.

Las actividades objetivo son:

Horario	Viernes 20/5	Sábado 21/5	Domingo 22/5
Mañana		Recreaciones teatral	Animaciones
		Exhibiciones, actuaciones	Exhibiciones, actuaciones
Tarde	Desfile.	Desfile	
	Exhibiciones	Actuaciones	Recreación teatral
Cualquier horario		Detalles de decoración Demostraciones de baile, Talleres, animaciones, muestras...	

2. Concursantes y categorías

Podrán participar todas aquellas personas que quieran expresar mediante la fotografía su visión sobre las actividades de la Feria Mudéjar 2022 objeto del concurso.

Cada concursante podrá presentar hasta 7 imágenes, una por actividad.

3. Presentación

Las fotografías podrán ser tomadas con cámara fotográfica o smartphone, en blanco o negro o en color y no podrán haber sido objeto de modificaciones o manipulaciones con programas de edición tipo Photoshop más allá de los ajustes básicos del revelado digital.

Las fotografías se presentarán en formato digital .jpg con medidas equivalentes a 30x40 cm y con calidad mínima de 300 ppp.

Las fotografías deberán enviarse por email a

feriamudejar@ayto-utebo.es

Identificándolas con lema, nombre y apellidos del autor, teléfono de contacto y edad.

4. Plazo

La fecha límite de entrega de fotografías será el 29 de mayo de 2022 a las 23:59 horas.

5. Jurado

El Jurado estará compuesto por 5 personas, tres pertenecientes al Ayuntamiento de Utebo y dos a la Agrupación Fotográfica de Utebo.

El jurado, durante el proceso de deliberación, no será conocedor de la autoría de las fotografías presentadas a concurso, más allá del lema de la misma.

El fallo del concurso se hará público el viernes 3 de junio de 2022

6. Premios

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

Primero: Cerámica conmemorativa y reproducción de gran formato

Segundo: Cerámica conmemorativa

Premio especial de Cerámica conmemorativa para la foto mejor valorada en la página de Facebook del Área de Cultura del Ayuntamiento de Utebo.

*Con respecto a la votación en Facebook el plazo finalizará a las 11:00 horas del viernes 3 de junio de 2022.

El jurado seleccionará, junto con las premiadas, un total de 24 imágenes que serán objeto de las correspondientes exposiciones.

El Jurado podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios si así lo estimara oportuno.

La decisión del Jurado será inapelable.

7. Exposición

Desde el martes 31 de mayo hasta las 11:00 horas del viernes 3 de junio de 2022 se abrirá una exposición virtual en la página de Facebook “**Feria Mudejar Utebo**”, en la que se podrán votar las obras presentadas para el premio especial.

Las 24 obras seleccionadas por el jurado, serán reproducidas y expuestas en fechas y lugar por determinar.

9. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en el acto inaugural de la exposición, en fechas y lugar por determinar .

10. Obras premiadas

Las 24 fotografías reproducidas, incluyendo las premiadas, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Utebo, que podrá publicarlas o reproducirlas, sin ánimo de lucro, sin limitación de tiempo ni lugar. En las posibles publicaciones, el Ayuntamiento de Utebo reseñará la autoría de las fotografías.

Las fotografías premiadas podrán ser incluidas o utilizadas como base del diseño de futuros carteles promocionales de la Feria Mudéjar.

11. Observaciones

Los autores se responsabilizan de la autoría y originalidad de las obras presentadas, así como de que no existan derechos de terceros sobre las mismas, y de cualquier reclamación que por derechos de imagen pudiera formularse. En las fotografías en las que aparezcan menores, el autor deberá contar con la autorización expresa y por escrito del tutor legal del menor sobre la cesión de derechos de imagen de la

fotografía, esta autorización será extensiva al uso que el Ayuntamiento de Utebo pudiera hacer de las fotografías según queda recogido en las bases de este concurso.

El organizador se reserva el derecho de excluir de este concurso aquellos trabajos que no estén relacionados con el tema del mismo o que supongan alguna violación de los preceptos recogidos en Declaración Universal de Derechos Humanos.

El hecho de participar implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

En todo lo no previsto en estas bases, los organismos convocantes resolverán lo que proceda.

13. Información

Para cualquier consulta pueden dirigirse a: **feriamudejar@ayto-utebo.es**